



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

221**SEVILLA NÚMERO 8**

EDICTO

Doña María del Carmen Peche Rubio, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 640 de 2010, se ha acordado citar a “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 9 de marzo de 2011, a las diez y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de La Buhaira, número 26, edificio “Nofal”, primera planta, 41071 de Sevilla, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que le sirva de citación a “Maval Seguridad, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 11 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.281/10)